



SECRETARÍA

**SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL, EL DÍA 7 DE JULIO DE 2.014.-**

En el salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Santiurde de Toranzo, siendo las diecinueve horas del día siete de Julio de dos mil catorce, se reunió, en primera convocatoria, la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santiurde de Toranzo, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Don Estanislao Fernández Ortiz, al objeto de celebrar sesión ordinaria, con la asistencia de los señores concejales que a continuación se indican: Don Víctor Manuel Concha Pérez, Don Joaquín Fernández López y Don Fernando Gutiérrez García. Da fe del acto el Secretario Doña María Isabel de la Canal San Román.-

La sesión se desarrolla bajo el siguiente orden del día:

1º LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- Se da comienzo al acto por la lectura del borrador del acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día diecisiete de Diciembre de dos mil trece, que es aprobado por unanimidad.

2º URBANISMO: APROBACIÓN DE LICENCIAS DE OBRA.- Son aprobadas las licencias de obra que a continuación se indican:

- A D. José Gutiérrez Calante, en representación de Carlos Manuel Pérez Espósito, para la sustitución de tubería de agua y acometida de saneamiento de vivienda número 23 de Penilla. Presupuesto: 1.068,00 €.
- A D. Marcos Ordóñez Martínez, para la legalización de obras ejecutadas en adecuación y saneamiento de escollera en la localidad de Villasevil número 95 E, chalet 5. Presupuesto: 1.022,23 €
- A D. Antonio Solís Fernández, para sustitución de carpinterías en vivienda número 65 A de Iruz. Presupuesto: 2.524,98 €.
- A D. Fernando Gutiérrez García, en representación de Doña Nieves García Gómez, para cambio de viguetas en tejavana y construcción de chimenea en Vejoris número 67. Presupuesto: 575,00 €. En este punto se abstiene Don Fernando Gutiérrez García, por razones de parentesco.
- A Doña Laura García Cosgaya, para la legalización de obras en ejecución consistentes en modificación de altura de escollera y saneamiento de aguas pluviales en Villasevil nº 95, chalet 3. Presupuesto: 1.270,00 €.

- A D. Basilio Pascual Villafruela, para reforma interior de vivienda en la localidad de Vejorís. Presupuesto: 6.747,56 €.
- A D. Antonio Ortiz Torrecilla, para la reparación de la cubierta de vivienda en Penilla nº 12 B. Presupuesto: 1.350,00 €.
- A D. José Jonatan Zunzunegui Salces, para la ejecución de solera acabada en hormigón impreso en Villasevil número 144 C, chalet 9. Presupuesto: 1.301,50 €.
- A D. Francisco Javier Núñez Macho, para ejecución de solera acabada en hormigón impreso en Villasevil número 144 C, chalet 10. Presupuesto: 1.301,50 €.
- A D. Juan José Erasun, para la ejecución de nuevo acceso a parcela, en la localidad de Iruz, número 111 C. Presupuesto: 1.200,00 €.
- A D. Joaquín Ordóñez Fernández, para reparación de cubierta de gallinero en la localidad de Pando, número 23. Presupuesto: 689,00 €.
- A D. Joaquín Ordóñez Fernández, para reparación de cubierta de garaje en la localidad de Pando, número 23. Presupuesto: 575,00 €.
- A D. Santos Diego Calleja, para cambio de teja y ripia en la localidad de Villasevil, polígono 4, parcela 117. Presupuesto: 2.300,00 €.
- A Doña Natalia Martínez Peremarch, para la demolición de restos de vivienda en la localidad de Pando, número 7. Presupuesto: 1.260,00 €.
- A D. Valentín García Trueba, para la reparación de cubierta en la localidad de Iruz, número 89. Presupuesto: 5.450,00 €.
- A D. José Daniel Urquijo Arce, para ejecución de solera en la localidad de Pando, número 9. Presupuesto: 6.250,00 €.
- A D. Estanislao Fernández Santos, para ejecución de cierre de valla en la localidad de Iruz, número 3. Presupuesto: 595,00 €.
- A Doña Aurora M. Revuelta López, para sustitución de balcón en la localidad de Acereda, número 19. Presupuesto: 2.000,00 €.
- A D. Alberto Bringas Velasco, para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada en la localidad de Iruz. Presupuesto: 149.650,00 €. Deberá aportar, previo al inicio de las obras, fianza o garantía definitiva por valor de 525,00 € que asegure la correcta gestión de los residuos, y aceptación de la dirección de ejecución material firmada por técnico competente y visada por el colegio profesional correspondiente.

Asimismo, se concede licencia de apertura a Doña María Amparo Gutiérrez Ruiz, en representación de El Pozón, S. C., para la actividad de mesón en planta baja en la localidad de Iruz, número 28. Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 27 de marzo de 2.012, se concedió la licencia de actividad, con el informe favorable de la Comisión para la Comprobación Ambiental. Una vez emitido informe favorable de comprobación por el técnico municipal, con fecha 2 de Julio de 2.014, concluyendo que las obras e instalaciones ejecutadas en planta baja se ajustan tanto a la licencia de obra concedida como a la documentación presentada ante la Comisión para la Comprobación Ambiental, se acuerda con el voto favorable de los tres concejales asistentes, ausentándose Don Joaquín Fernández López por ser parte interesada, la licencia de apertura para la actividad de mesón en planta baja en la localidad de Iruz, número 28.

A continuación, se pone en conocimiento de la Corporación la aprobación por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo del Gobierno de Cantabria, el Plan de Obras Municipales de Abastecimiento y Saneamiento 2.014-2.015. En dicho Plan figura la obra denominada “Acondicionamiento del depósito en

Bárcena de Toranzo”, con un presupuesto de licitación de 37.363,09 € La Corporación, una vez enterada, y visto el informe del técnico municipal, acuerda conceder la licencia de obras solicitada, condicionada al informe que emita la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo, resultado del procedimiento tramitado según lo establecido en el artículo 116 de la Ley del Suelo de Cantabria.

Y no figurando en el orden del día más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde Presidente levanta la sesión a las diecinueve horas cuarenta minutos del mencionado día, de la que se extiende por mí, el Secretario, para la debida constancia, el presente borrador del acta, de que doy fe.-